

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA** SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES** 



## ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA

# SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES No. EA-919044992-146-2015

### "PLAGUICIDA PARA EL CONTROL DEL MOSQUITO TRANSMISOR DE DENGUE"

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:15 horas del día 24 de Junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros oriente No. 520, Primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de Resolución de Adjudicación del concurso de la Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. EA-919044992-146-2015, referente a la adquisición de Plaguicida para el Control del Mosquito Transmisor de Dengue, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, quien fue asistido por los miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: Miembros del Comité con Voz y Voto: el Lic. César Noé Rodríguez García, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Miembros del Comité con Voz: la M.A.E. María Elena Avilez Pineda, Representante de la Dirección de Control y Auditoria del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y como representante del área usuaria, la Dra. Ana Bella Morales Rubalcaba, de la Dirección de Salud Pública, Invitados Permanentes: todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones, el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Coordinador de Licitaciones y la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo de este organismo, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley, y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

A la compañía: CODEQUIM, S.A. de C.V., se le asigna:

ACTA DE RESOLUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES No: EA-919044992-I46-2015 página 1 de 3





### **GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ADJUDICADO EXENTO DE I.V.A.
1	Plaguicida para el Control del Mosquito Transmisor de Dengue	209	ENVASE	\$ 2,995,267.10

La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, de Servicios de Salud de Nuevo León, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por la Dra. Ana Bella Morales Rubalcaba, de la Dirección de Salud Pública.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 08 de Julio del 2015, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución de Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 10:25 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO					
	NOMBRE	FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	The state of the s			
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  GARCÍA		(Bon Fol)			
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	Jun Spicodo			

ACTA DE RESOLUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS página 2 de 3 INTERNACIONALES No: EA-919044992-I46-2015



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ						
	NOMBRE	FIRMA				
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARIA ELENA AVILEZ PINEDA					
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	DRA. ANA BELLA MORALES RUBALCABA	The state of the s				

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES						
	NOMBRE	FIRMA				
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	Turing 1				
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAUL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA					
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	MMC				
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	May.				

Y

M

ACTA DE RESOLUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES No: EA-919044992-146-2015 página 3 de 3